

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6994 MURCIA

EDICTO

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 265/12 se ha dictado con fecha 10 de febrero de 2021, auto de conclusión del concurso del deudor LOPEMUR S.COOP.LTDA. con CIF F73284689 por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa de la concursada.

Murcia, 10 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A210008002-1